



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), su beneplácito por la creación del rótulo nutricional de la pera Williams, apto para colocar en los envases, cajas de fruta, bolsas o en góndolas de supermercados, el cual facilita la información de las propiedades alimenticias de dicho producto y se convierte en un elemento de utilidad para su promoción.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 139/2011